



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **468/92**

Salta, 07 de octubre de 1.992  
 Expediente Nº 12.071/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 353/92 mediante la cual se designa / una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Dr. Alberto José Pedernera a la cátedra "Anatomía y Fisiología"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Rios, responsable de la asignatura "Anatomía y Fisiología", eleva un informe (fojas 7 vta.) mediante la cual solicita se de por concluido el trámite de adscripción ante el desistimiento del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 353/92;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,  
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 15/92 del 29-9-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 353/92 de fecha 6 de Julio de 1.992 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, Dr. Jorge Robinson Rios y siga a Dirección Administrativa, / Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



  
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO